

LIGIA ROJAS LOBO

Abogada Especializada

Derecho Procesal - Administración Pública
UniLibre Bogotá ESAP

SAN ANDRÉS, ISLA, JULIO 19 DE 2022.

SEÑOR

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.

SAN ANDRÉS, ISLA.

REFERENCIA: EJECUTIVO POR COSTAS, A CONTINUACIÓN DE VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

DEMANDANTE: LIGIA ROJAS LOBO, CESIONARIA DE MARTHA CHAPARRO.

DEMANDADA: YASMIN ISMAEL FAKIH.

RADICADO: 88001310300120170006100.

Por medio del presente, acudo a su digno despacho, para presentar la liquidación del crédito más los intereses legales conforme al artículo 1617 del Código Civil, mes por mes dentro del asunto de la referencia, conforme se dispuso en la providencia de seguir adelante la ejecución, a partir del 28 de enero de 2021 hasta el 19 de julio de 2022, en los siguientes términos:

CAPITAL.....	\$ 10'079.263, oo.
Intereses legales – Art. 1617 C. Civil a partir del 28 de enero 2021 hasta el 19 julio 2022.....	\$ 903.557, 28.
TOTAL.....	\$ 10'982.820, 28.

ADJUNTO, la liquidación detallada de capital más intereses legales.

Del Señor Juez,

(Original firmado)

LIGIA ROJAS LOBO.

C. C. No. 37248001

T. P. No. 19393 CS de la J.